



## DECLARACIÓN PÚBLICA

### Mesa Plurinacional Contra Incendios

**Una vez más nos hemos reunido diferentes organizaciones y personas de todo el país para decir basta.**

**Con las manos ásperas y tiznadas de quienes ayudan a levantar los escombros, con el cansancio de quienes apoyan directamente a las miles de familias víctimas de incendios, con el dolor de quienes lo perdieron todo, con el llanto silencioso y humeante de la Tierra y del Bosque Nativo, queremos expresar que la Dignidad Humana y la Naturaleza merecen Amor y Respeto.**

El incendio forestal, iniciado el viernes 2 de febrero del 2024 en el sector de Las Tablas, Lago Peñuelas, es uno de los más catastróficos y letales conocidos. El impacto en pérdidas humanas de este ecocidio es superado, sólo en este siglo, por desastres naturales como el terremoto y tsunami del 27 de febrero del 2010.

Alrededor de 9.216 hectáreas resultaron quemadas, las que incluyen sectores urbanos, agrícolas y forestales. La mayor afectación se produjo en zonas de bosque y de monocultivo forestal, correspondientes al 53% del total del área quemada<sup>1</sup>.

Estos incendios afectaron a las comunas de Limache, Quilpué, Villa Alemana, Viña del Mar, Valparaíso y Casablanca; zonas importantísimas para detener la desertificación, siendo varias de ellas parte de la Reserva de la Biosfera La Campana, Peñuelas.

Se estima que más de 15.000 viviendas fueron afectadas, constituyendo el peor incendio urbano en la historia de Chile (superando el evento de Valparaíso en 2014). Solo en la comuna de Viña del Mar, el incendio quemó el 45% de la cobertura de pastizal-arbustivo y el 10% del suelo construido, con un total de 9.828 edificaciones afectadas solo en dicha comuna, información publicada por el Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres (CIGIDEN) en su último "Informe de Daños - Fase de Emergencia".<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> CIGIDEN, "INFORME DE DAÑOS. Fase de Emergencia", febrero de 2024.

[https://www.researchgate.net/publication/378333969\\_INFORME\\_DE\\_DANOS\\_-\\_Fase\\_de\\_Emergencia\\_EVENTO\\_-\\_Incendios\\_02\\_y\\_03\\_de\\_febrero\\_de\\_2024\\_Vina\\_del\\_Mar\\_Region\\_de\\_Valparaiso](https://www.researchgate.net/publication/378333969_INFORME_DE_DANOS_-_Fase_de_Emergencia_EVENTO_-_Incendios_02_y_03_de_febrero_de_2024_Vina_del_Mar_Region_de_Valparaiso)

<sup>2</sup> CIGIDEN, "INFORME DE DAÑOS. Fase de Emergencia", febrero de 2024.

[https://www.researchgate.net/publication/378333969\\_INFORME\\_DE\\_DANOS\\_-\\_Fase\\_de\\_Emergencia\\_EVENTO\\_-\\_Incendios\\_02\\_y\\_03\\_de\\_febrero\\_de\\_2024\\_Vina\\_del\\_Mar\\_Region\\_de\\_Valparaiso](https://www.researchgate.net/publication/378333969_INFORME_DE_DANOS_-_Fase_de_Emergencia_EVENTO_-_Incendios_02_y_03_de_febrero_de_2024_Vina_del_Mar_Region_de_Valparaiso)

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) por su parte, informó la existencia de 20.822 personas afectadas y 763 albergados, al 15 de febrero del año en curso.

Según datos del MINSAL, 1.250 personas presentaron lesiones y, según el Servicio Médico Legal, 134 personas perdieron la vida a consecuencia de los incendios. Además, 5 personas permanecen desaparecidas, según informó la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos.

Hasta la fecha, las autoridades no comunican cifras exactas, oficiales y definitivas de las pérdidas materiales o de vidas humanas. Al contrario, parecen ocultar este desastre tras un manto de frivolidad e indiferencia como el que permite la realización del “Festival de Viña del Mar”, en la misma comuna en la que el dolor invade a decenas de miles de personas.

El derecho a un Medio Ambiente libre de contaminación, a Vivienda, Salud, Educación y a Vivir, fueron reducidos a cenizas y al olvido.

De poco sirve ahora reconocer culpas, arrepentirse en público, tomar medidas tardías de emergencia y apelar a la solidaridad. Son discursos que no se traducen en acciones concretas inmediatas .

Las medidas de reparación alcanzan apenas para asegurar la supervivencia. Muchos más moriremos si no se toman medidas serias y urgentes.

Esta nueva catástrofe que enluta a la región de Valparaíso era predecible: cambio climático, altas temperaturas, fuertes vientos y gran cantidad de material combustible, configuran una ecuación conocida y perfecta de riesgo inminente de incendio forestal.

Entonces ¿se tomaron medidas suficientes y oportunas para prevenir?, ¿estaban las instituciones, las organizaciones, las infraestructuras y las estrategias preparadas y dispuestas para evitar, enfrentar y mitigar los efectos de una nueva catástrofe por incendios?

No basta con señalar que los riesgos se incrementan con el cambio climático. ¿Qué factores antrópicos lo provocan?

No basta con perseguir y capturar a los sujetos que prendieron fuego a distintos puntos estratégicos de la V Región; Queremos saber quiénes fueron y por qué lo hicieron pero además ¿Por qué estos incendios matan cada vez a más personas, queman más hectáreas y son más devastadores?

El colapso climático es resultado de acciones antrópicas y tiene consecuencias catastróficas para la propia humanidad y para todos los ecosistemas naturales, pero los incendios forestales son también facilitados por la negligencia de los Estados; el egoísmo y la ambición de las empresas, y la indolencia de una sociedad abandonada al individualismo, la competencia, la inconsciencia y el consumo.

De entre las comunas afectadas, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana no tienen actualizados sus Planes Reguladores, mientras que la determinación de “área de riesgo” (en especial por incendios forestales) no ha sido articulada a éstos instrumentos<sup>3</sup>.

El modelo forestal vigente en Chile, caracterizado por monocultivos densamente poblados de especies exóticas *pirófitas* (que se benefician del fuego) tales como pinos, eucaliptos o aromos, altamente inflamables y que producen un fuego explosivo (CR2, 2023)<sup>4</sup> favorece la propagación, intensidad y magnitud de los incendios forestales, independiente de qué o quién los provoca.

Pese a las dantescas tragedias humanas y ambientales que esto ha permitido en la última década, no parece haber existido voluntad real de poner fin a dicho modelo y sustituirlo por uno que garantice la protección de los Derechos Humanos y de la Naturaleza<sup>5</sup>.

En la región de Valparaíso, parte de la zona afectada por los incendios coincide con la zona en la que existe interés en construir la “RUTA PERIFÉRICA” y donde empresas inmobiliarias y viales buscan transformar ecosistemas nativos y la necesidad de vivienda de la gente, en una oportunidad más para el lucro.

Muchas personas refugiadas en colegios deberán dejarlos en un par de días. Se inicia el año escolar y decenas de miles de niñas, niños y adolescentes verán vulnerados su derecho a la educación y a la vivienda simultáneamente. Miles de familias no tienen donde atender sus necesidades higiénicas básicas, hay una grave crisis sanitaria, no hay control de vertederos y lugares de disposición de escombros o ramas quemados. Muchos de ellos están volviendo a ser arrojados a las quebradas, causando nuevos focos. Además, los habitantes están hoy expuestos a los efectos permanentes de la contaminación del suelo.

Constatamos una profunda falta de sensibilidad con el dolor y la devastación, que no se ha revertido, pese a las acciones institucionales ejecutadas hasta el momento.

El Estado chileno permanece distante, sin voluntad categórica de transformación de estas variables y aún incompetente para atender la magnitud creciente de las catástrofes. Están al tanto de todo, pero las familias siguen en abandono. En contraste, dan continuidad a su agenda de progreso, sin retroceder ante la devastación y el dolor.

Más indignante aún resulta saber que cuando los voluntarios quieren apoyar a las comunidades afectadas, la fuerza policial junto a la burocracia institucional impiden que estos lleguen con la ayuda a los territorios.

---

<sup>3</sup> CIGIDEN, “Informe de Daños. Fase de Emergencia”, febrero de 2024, [https://www.researchgate.net/publication/378333969\\_INFORME\\_DE\\_DANOS\\_-\\_Fase\\_de\\_Emergencia\\_EVENTO\\_-\\_Incendios\\_02\\_y\\_03\\_de\\_febrero\\_de\\_2024\\_Vina\\_del\\_Mar\\_Region\\_de\\_Valparaiso](https://www.researchgate.net/publication/378333969_INFORME_DE_DANOS_-_Fase_de_Emergencia_EVENTO_-_Incendios_02_y_03_de_febrero_de_2024_Vina_del_Mar_Region_de_Valparaiso)

<sup>4</sup> CR2. 2023. <https://laderasur.com/articulo/que-son-las-especies-pirofitas-una-historia-de-resiliencia-y-adaptaciones-al-fuego/>

<sup>5</sup> Aclarando Dudas: Cosas Importantes Que Hay Que Saber Sobre Los Derechos De La Naturaleza, Earth Law Center <https://static1.squarespace.com/static/55914fd1e4b01fb0b851a814/t/61f034370680583be1aae847/1643131960451/Cartilla+derechos+de+la+Naturaleza+%281%29.pdf>

El Estado es cómplice de la tragedia cuando no regula, fiscaliza y exige el cumplimiento de los instrumentos legales ambientales o de planificación existentes, pese a que éstos son todavía insuficientes y permisivos.

El Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza<sup>6</sup> en su 11ª Corte Local en la región chilena del Biobío en enero de 2024, y centrándose en las violaciones de los Derechos de la Naturaleza derivadas del destructivo modelo neoliberal forestal chileno y los devastadores incendios de 2023, declaró en su veredicto que los impactos causados por el actual modelo forestal chileno son un ecocidio<sup>7</sup>, y que el modelo forestal viola los Derechos de la Naturaleza<sup>8</sup>.

El Tribunal subrayó la urgente necesidad de reformar las políticas forestales en Chile, destacando las demandas de las comunidades indígenas y locales que han sufrido directamente las devastadoras consecuencias de este modelo, solicitando:

1. Se insta al Estado de Chile a generar un reconocimiento de los derechos de la Naturaleza<sup>9</sup> en su normativa interna, como única forma de pervivencia de la humanidad y la biodiversidad, y que promueva un plan de superación del actual modelo forestal;
2. Se exige con urgencia un plan de restauración y regeneración integral que nazca desde los territorios y espacios locales;
3. Se exige la declaración de una moratoria o prohibición de establecimiento de especies invasoras y pirófitas en el territorio;
4. Hacer efectiva una regulación territorial preventiva de desastres, que considere los crecientes riesgos ecosociales asociados al cambio climático.

Sobre este último punto, enfatizamos en que el proyecto de Ley de Incendios que impulsa en este momento el ejecutivo es deficiente ya que, si bien aborda la prevención de incendios desde la necesaria perspectiva del ordenamiento territorial, no se hace cargo de forma explícita de la recuperación de territorios siniestrados, ni de la protección de la agricultura familiar campesina en zonas rurales, además de fomentar la deforestación como única estrategia preventiva y carecer de soluciones innovadores desde la acción comunitaria, soluciones basadas en la naturaleza, infraestructura verde y otros enfoques que tienen mayor pertinencia en contexto de crisis climática y ecológica.

A estas medidas necesarias queremos agregar la necesidad de:

- Que el sector privado asuma su responsabilidad en la mitigación de los daños que su actividad económica provoca o favorece.

---

<sup>6</sup> Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza, <https://www.rightsofnaturetribunal.org/>

<sup>7</sup> Comentario y Definición de Ecocidio, Panel de Expertos Independientes - junio 2021  
<https://static1.squarespace.com/static/5dc6872e31b7714fd3f72993/t/6560b5c92fe34e1c750d7d5c/1700836817152/COMENTARIO+Y+DEFINICION+DE+ECOCIDIO.pdf>

<sup>8</sup> Tribunal de Derechos de la Naturaleza declara ecocidio en Biobío a los impactos provocados por el modelo forestal, Comunicado de Prensa, 15/01/2024  
<https://www.rightsofnaturetribunal.org/prensa-biobio/>

<sup>9</sup> Aclarando Dudas: Cosas Importantes Que Hay Que Saber Sobre Los Derechos De La Naturaleza, Earth Law Center  
<https://static1.squarespace.com/static/55914fd1e4b01fb0b851a814/t/61f034370680583be1aae847/1643131960451/Cartilla+derechos+de+la+Naturaleza+%281%29.pdf>

- Derogar toda norma que promueva y subsidie el monocultivo de especies exóticas pirófitas.
- Definir y promover un nuevo modelo productivo en el ámbito agroforestal chileno,
- Transformar el actual modelo de Desarrollo, basado en el extractivismo y la industrialización, sustituyéndolo por una forma de vida humana más ecológica, respetuosa del Bien Común, del Buen Vivir y de la supervivencia de todas las especies que habitamos la Tierra.
- Exigimos a nuestros representantes y a todos los espacios y agentes con poder resguardar a las personas, su salud y sus bienes.
- Que el Estado deje de ser reactivo y provea planes habitacionales a la altura de la magnitud del déficit, no meras oportunidades para el negocio inmobiliario y/o vial
- Mejorar el rol preventivo de los municipios, desarrollando planes reguladores que consideren la prevención de catástrofes y que sean periódicamente fiscalizados en su vigencia y cumplimiento.
- Mayor liderazgo de los municipios en la prevención y mitigación de catástrofes; potenciando organizaciones territoriales y ambientales; generando instancias de poder vinculante y de fiscalización civil, y fortaleciendo el apoyo solidario a damnificados. (Por ejemplo, es crucial fortalecer las redes de apoyo a ollas comunes).
- Mayor sensibilidad: hay que cuestionar la frivolidad de festivales veraniegos indolentes de la tragedia.
- Integración funcional de instituciones; que las FF. AA. tengan un rol más proactivo en la reparación del daño: menos armas y más herramientas.
- Fomentar la bioarquitectura, la permacultura en los planes de reconstrucción.
- Promover la descentralización; que no continúen expandiéndose las megaciudades en desmedro de las provincias. Acordarse del compromiso con el desarrollo rural sustentable y la agricultura familiar campesina.
- Revertir la descampesinización que el modelo forestal y la agroindustria propician.
- Promover y priorizar un enfoque ecosocial en la planificación territorial.

Invitamos a todas las víctimas a exigir justicia. La marginalidad y el abandono del Estado tiene un claro sesgo de clase. Sin los trabajadores no hay economía. Basta de abusos, basta de violencia, basta de incendios!

Que la humanidad se rebele contra esta crisis climática que tiene culpables que deben pagar por sus errores y que aumente el respeto por la vida en la Tierra.

### **Mesa Plurinacional Contra Incendios**

#### ORGANIZACIONES QUE ADHIEREN (en orden alfabético)

ACRALAM

Agrupación Conciencia Socioambiental

Agrupación de Familiares de Ejecutad@s Polític@s y Detenid@s Desaparecid@s de Valparaíso

Asamblea de Pueblos Originarios de la región de Valparaíso

Asociación Indígena Diaguita Chacaya

Biblioteca Popular y Comunitaria Capitán Nemo

Cabildo Derechos Humanos de Quilpué

Centro Cultural y Espacio Comunitario SURCO

Centro Cultural Unidos por un Mejor Nosedal

Centro de Madres las Lulú del 11

Chile Sin Ecocidio

Colectivo VientoSur

Comisión Medio Ambiente - APS CONFUSAM, V región

Comité Ambiental Comunal de Paine

Comité Ambiental Comunal de Tucapel

Comité de DD. HH. y Ecológicos de Quilpué

Comité de Defensa Medio Ambiental Cabrero

Comunidad Diaguita Campillay Guacalagasta

Comunidad Quebrada Los Lúcumos

Comunidad Slow Wine Marga Marga

Consejo de Gestión Territorial Autoconvocado por la Reserva de la Biósfera La Campana Peñuelas

Coordinadora Ambiental La Farfana

Coordinadora Ecológica Casablanca - CEC

Coordinadora Feminista 8 de Marzo de Valparaíso

Comité de Salud y Medioambiental Placilla, Peñuelas - Valparaíso

Corporación Socio Ecológica San Antonio Ambiental

Defensa Ambiental Cordillera

Ecobrigada Chukaw Mahuida Lampa

ECOSS de Barrio

Entramas por el Biobío  
Fundación FIPaNCu  
Fundación Pongo  
Fundación Reverdecer  
Fundación Río Montaña Chile  
Movimiento por el Agua y los Territorios - MAT  
Mujeres por el Buen Vivir  
Observatorio de Conflictos Socioambientales Aconcagua (OCSA)  
Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales OLCA  
ONG We Kimün  
Organización Ambiental Comunitaria Humedal Entre Cerros  
Organización Comunitaria Nido de Queltehues  
Placilla Unida x el Medio Ambiente  
Red de Humedales Limache  
Red por la Superación del Modelo Forestal  
Red Solidaria Limache  
Redofem  
Salvemos Olmué  
Slow Food Chile  
Unión Comunal Teno  
XII Bienal Internacional de Artes de Valparaíso - BIAV 2024

INDIVIDUALIDADES QUE ADHIEREN (en orden alfabético)

Adriana Moreno Fuenzalida

Aldo Sandoval Cofré

Alexis Novoa Riquelme  
Andres Moreira Muñoz  
Aquiles Mansilla  
Cristobal Díaz  
Daniel Grez Bachur  
Diego Alejandro Barrientos rivera  
Eugenia Margarita Urtubia Valenzuela  
Felipe Romero Pedreros (Concejal de Tomé)  
Franco Antonio Cepeda  
Janet Ramírez Basualto  
José Luis Vázquez Basualto  
Juan Mastrantonio  
Karen Pazán (Curadora Nacional - XII BIAV 2024)  
Manuel Gerónimo Recabal Maturana  
Marcia Rivera Acevedo  
Maria Elena Van Yurick Manriquez  
Mario Edwin Recabal Marambio  
Marion Acuña Reyes  
Marlene Mesina  
Moyra Holzapfel Peña  
Patricia Quintanilla Ortega  
Patricio Enrique Opazo Herrera  
Pilar Soto Aguirre  
Raúl Pino Zamora  
Roberto Montero Donoso  
Roxana Riveros Rey

Tomas Conrado Figueroa Garrido

Yonny Torres Valenzuela